

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 32

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2021-1006** *Notificación de sentencia 26/2021 en procedimiento ordinario 857/2019.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de MAGOBESA, SL, frente a MASSIEL DEL CARMEN VALLADARES BRICEÑO, en los que se ha dictado Sentencia núm. 26/21 de 22 de enero, contra el que cabe recurso de apelación en veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MASSIEL DEL CARMEN VALLADARES BRICEÑO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 26 de enero de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Olga Gómez Díaz Pines.

2021/1006

CVE-2021-1006